



**INDEPORTE**



La Asociación de Natación del Distrito Federal A.C, con base en sus Estatutos y Reglamentos vigentes, y con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

**CONVOCAN**

A todas las alcaldías, niños, niñas, clubes oficiales públicos y privados, ligas deportivas, Instituciones de educación básica, media superior del sector público y privado de la Ciudad de México; miembros del deporte organizado y deporte comunitario, a participar en los:

**JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2025 DE POLO ACUÁTICO**

**1. Lugar y Fecha.**

Fecha	Evento	Lugar
25-26 de enero de 2025. A partir de las 15:00 hrs.	Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025	"Por definir"

**2. Categorías y Ramas.**

Mini Mixta	(2013 y Menores)	12 años y menos	Varonil y Femenil
Infantil	(2012,2011)	13-14 años	
Infantil Mayor	(2010,2009)	15-16 años	
Juvenil	(2008,2007)	17-18 años	
Junior	(2006,2005,2004)	19 - 21 años	

Las categorías estarán sujetas a posibles cambios y/o ajustes que sean determinados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), de acuerdo con las convocatorias que la misma emita para los eventos deportivos nacionales en el marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2024-2025.



**INDEPORTE**



### 3. Elegibilidad.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Asociación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal; sin embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con las cobertura y servicios que estas les puedan brindar.

Si proviene de alguna otra entidad Federativa o Asociación, deberá de presentar su carta de baja de entidad liberada y esperar el tiempo necesario (dos años transcurridos después de haber pedido la baja de entidad federativa), que le permita ser elegible para representar a la Ciudad de México en los eventos Nacionales. El delegado, tutor o alcaldía será el responsable de revisar la situación del deportista, para que este pueda ser registrado ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en el Sistema de Eventos Deportivos de los Nacionales CONADE 2025, en caso de obtener su pase en el ranking a través de los diferentes procesos que conlleve de acuerdo con el Sistema Nacional de Competencias.

### 4. Inscripciones.

Quedan abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria mediante formato adjunto, quedando cerradas el día 15 de enero de 2025 a las 20:00 horas (No habrá prorrogas). Dichas inscripciones serán recibidas en las oficinas de la Asociación de Natación del Distrito Federal, A.C., de lunes a viernes de 17.00 a 21.00 horas, ubicadas en Av. División del Norte No. 2333, Col. General Anaya (Túnel 2).

Las inscripciones tendrán una única cuota de recuperación de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por equipo, misma que se deberá realizar a más tardar el día del cierre de inscripciones, directamente en las oficinas de la Asociación.

### 5. Requisitos de Inscripción.

Cada equipo y categoría deberá llenar su cédula de inscripción en computadora, y deberá contener los siguientes puntos:

- Nombre de la Alcaldía y/o club deportivo.
- Nombre completo y número telefónico del delegado y entrenadores.
- Nombre completo (apellido paterno, materno y nombre) de cada jugador y jugadora, fecha de nacimiento, número de gorra (se permitirá un mínimo de 9 jugadores(as) y un máximo de 13 jugadores(as) por equipo y categoría y dos reservas)
- Todas las cédulas deberán presentarse selladas por la alcaldía y firmadas por la autoridad correspondiente en la Alcaldía.



**INDEPORTE**



- Certificado en materia de entrenamiento deportivo para los entrenadores.

#### 6. Carácter del Evento.

Selectivo a los Nacionales Clasificatorios de la Federación Mexicana de Natación, rumbo a Nacionales CONADE 2025. El presente evento será para asignar a los entrenadores y asistentes que representarán a la Ciudad de México en los Campeonatos Nacionales Clasificatorios a Nacionales CONADE 2025, y servirá para analizar a los participantes y poder convocar a los preseleccionados de los equipos.

#### 7. Premiación.

En los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025, el Instituto del Deporte de la Ciudad de México otorgará medallas a los deportistas o integrantes de los equipos ganadores del 1ro, 2do y 3er lugar.

Nota: Para que las medallas por disciplina deportiva (individual o de conjunto) sean contabilizadas, deberán contar con al menos 2 equipos participantes en la categoría y rama.

#### 8.-Reglamento.

El vigente de WA World Aquatics, Federación Mexicana de Natación (FMN).

#### 9. Árbitros.

Serán designados por la Asociación de Natación del Distrito Federal, A.C.

#### 10.Sistema de competencia.

Se definirá de acuerdo con el número de equipos participantes.

#### 11.Junta Previa.

Se llevará a cabo el día 22 de enero de 2025, a las 18:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México. Las alcaldías deberán participar en dicha reunión, con un representante debidamente acreditado y con capacidad de decisión; para la cual deberán exhibir su documento correspondiente, signado por el responsable de la oficina de deportes de su alcaldía.

Nota: En caso de no entregar la documentación solicitada en tiempo y forma, se les permitirá la participación, pero no se contabilizarán las medallas obtenidas para la Alcaldía.

**13. Riesgo de Lesiones Graves.**

Se entiende y se acepta que la práctica del Waterpolo conlleva un riesgo de lesiones graves. Voluntariamente y con conocimiento se reconoce, acepta y se asume este riesgo al participar en este evento, liberando al Comité Organizador del mismo, a la ANDF y al Instituto del Deporte de la Ciudad de México de cualquier responsabilidad en el caso que ocurriera un percance, así como los participantes desisten de cualquier demanda, reclamación moral, monetaria legal o cualquier índole.

**14. Transitorios.**

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité organizador en la junta previa.

Ciudad de México, a 9 de Enero del 2025

ATENTAMENTE


"EL AGUA, NUESTRO ESPIRITU"

"POR EL DESARROLLO Y LA EXCELENCIA DE LA DISCIPLINAS ACUATICAS DE  
MÉXICO"

"HACER DEPORTE ES HACER PATRIA"

  
C.P. Gerardo Hernández Queralt  
Presidente de la Asociación de  
Natación del Distrito Federal A.C.

  
Mtro. Fredy Mejía Hernández  
vicepresidente de la disciplina  
de Waterpolo

  
Yoalli Jonathan Hernández Martínez  
Director de Calidad para el Deporte del  
Instituto del Deporte de la Ciudad de México